

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-7418 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de estabulación existente y ampliación de sala de ordeño en parcela 314 del polígono 401, en paraje La Serna, en Abionzo.*

Don Manuel Pardo Sainz de la Maza ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la legalización de la actividad de estabulación existente y ampliación para sala de ordeño, en la parcela 314 del polígono 401, parcela catastral 39098A40100314; paraje "La Serna" en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo, en Suelo No Urbanizable Común.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que lo que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 9 de agosto de 2019.

El alcalde,

Ángel Sainz Ruiz.

2019/7418

CVE-2019-7418